

2

S.F. Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2018	
Recibido	1435
Exp. N°	34297

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1: Adherir al Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia el próximo 24 de marzo de 2018, que se conmemora a las víctimas de la última dictadura militar, que usurpó el gobierno del Estado nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Artículo 2: Determinar como espacio de reflexión y análisis el Hall e ingreso de la Legislatura.

Artículo 3: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

Artículo 4: Encargar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y a la Dirección General de Prensa la correspondiente organización y difusión del evento.

Artículo 5: Registrar, comunicar y archivar.


FUNDAMENTOS:



El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas tomaron el poder por asalto derrocando el gobierno constitucional de la República



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Argentina. Comenzó así lo que las propias Fuerzas Armadas dieron en llamar “Proceso de Reorganización Nacional”. Este golpe no fue el primero de nuestra historia aunque si tuvo características singulares que lo diferencian de los anteriores quebrantamientos constitucionales que sufrimos los argentinos.

El despliegue de un sistema de persecución política que apeló al método de desaparición forzada de personas, la creación de centenares de centros clandestinos de detención a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, la aplicación de tortura a los detenidos en esos centros clandestinos, la apropiación de niños y niñas, hijos e hijas de cautivas embarazadas, son tan solo algunas de las prácticas que caracterizaron lo que fue el Terrorismo de Estado vigente en la Argentina durante la dictadura.

Se puso un férreo control de la vida cotidiana de todos los argentinos a través de la imposición de fuertes dispositivos de censura y vigilancia. El espacio público como espacio político fue clausurado, la libertad de reunión y de prensa suprimidas, incluso se controló férreamente el ámbito privado de los ciudadanos, con la implementación de estrategias de espionaje y persecución sin precedentes en nuestra historia.

No quedó espacio de la vida social de los argentinos que no fuera intervenida por la mirada y presencia represiva del Estado: universidades, centros culturales, escuela pública, cine, radio, teatro, televisión fueron hegemonizados por lo que la dictadura entendía como principios morales fundantes de nuestra pertenencia occidental y cristiana.

Desapareció el ámbito privado, en las dictaduras siempre se suprime el ámbito público como espacio de la realización de la política, pero durante la última dictadura, siempre estuvo latente la



posibilidad concreta de que puedan irrumpir en cualquier hogar, en cualquier momento.

Trabajadores y jóvenes fueron quienes en mayor medida engrosaron las listas de desaparecidos, lo cual nos da cuenta donde la dictadura consideraba que debía desplegar todo su arsenal represivo (Obreros (30%), estudiantes (21%), empleados (17,8%) , docentes (5,7%)¹.

La dictadura Argentina no fue un proceso aislado, Chile, Uruguay, Brasil, Perú, Paraguay, Bolivia tuvieron en sus territorios procesos similares a los nuestros. La doctrina que sostuvo ideológicamente a estas dictaduras fue el denominado "Doctrina de la Seguridad Nacional", alentada por los países centrales, frente a lo que consideraban "la infiltración comunista" en la región. Desde la Escuela de las Américas, en Panamá, se instruyó en estas doctrinas, en técnicas contra insurgentes y de violación de derechos humanos a militares de todos los países latinoamericanos.

La coordinación de la estrategia de exterminio de toda oposición en los países del cono sur se denominó "Plan Cóndor". Básicamente se basaba en compartir información sobre quienes eran buscados para ser detenidos en cualquier país, torturados, interrogados y trasladados a su país de origen de forma totalmente encubierta.

La denominada "Doctrina de Seguridad Nacional", sin embargo, no fue otra cosa que una cobertura ideológica del proyecto económico y social impulsado por y desde sectores de la sociedad civil argentina. En efecto, la dictadura, no fue solo militar, sino que

¹ Distribución de los desaparecidos según profesión u ocupación. Informe de la CONADEP, Nunca Más, Eudeba, 1984).



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estuvo integrada por la participación de diversos sectores civiles: hubo partidos políticos que apoyaron públicamente e integraron con sus afiliados los equipos de ministerios, gobernaciones e intendencias; sectores patronales, sobre todo transnacionales; algunos grupos concentrados de medios de comunicación que no solo amplificaban el discurso oficial y tapaban una realidad alarmante sino que muchas veces, fueron abiertamente socios económicos de los militares en el poder. Otra institución que tuvo, desde sus jerarquías un amplio vínculo con la dictadura fue la Iglesia Católica, aunque se debe siempre reconocer el trabajo y compromiso de un amplio sector de la misma Iglesia con los derechos humanos, la tarea social y la preservación de la vida humana. Finalmente cabe mencionar también los numerosos funcionarios del Poder Judicial que fueron cómplices de la Junta Militar, garantizando impunidad y haciendo caso omiso de los reclamos de justicia de familiares de desaparecidos.

El plan económico que tributara a los sectores de la economía que harían de sostén de la dictadura logró cambiar la matriz de acumulación de nuestro país virando la economía hacia un modelo mucho más dependiente. Esto solo se podría lograr desarticulando las organizaciones políticas, sindicales y sociales de cada una de las sociedades.

La política económica fue de corte liberal ortodoxa. El estrangulamiento de las cuentas y el creciente déficit provocado por la apertura de las importaciones fue saldado con una creciente deuda externa. Mediante la inflación se redujeron salarios y con ello, la potencia de nuestro mercado interno. Desde el año 1976 se



comenzó a orientar con ganancias superiores, la especulación financiera en detrimento de la producción nacional. La participación de los trabajadores en el total de los ingresos nacionales pasó del 43% en 1975 a 22% en 1982. Desmembrar la unidad de objetivos entre trabajadores, sectores medios y estudiantes, concentrar el ingreso y los medios de producción, terminar con los intentos desarrollistas e industrialistas por el del capital financiero, comenzar a andar el camino de las privatizaciones del patrimonio público, la estatización de la deuda privada. Tamaño programa revela los férreos apoyos civiles de los Martínez de Hoz, los Alsogaray, los Cavallo.

La sociedad argentina sale de esta dictadura con un aberrante saldo de detenidos desaparecidos, hijos e hijas de desaparecidos robados de sus familias, exiliados externos e internos. En lo social la dictadura disolvió los lazos sociales acrecentando la esfera privada, las relaciones sociales basadas en la competencia y el egoísmo.

Séneca decía que la mente tarda en olvidar lo que le ha llevado mucho tiempo aprender. A nuestra sociedad le llevó más de medio siglo (desde el primer golpe de Estado en 1930 hasta el fin del último en 1983) entender que la traducción política de vida, pluralidad y libertad, se escribe "Democracia". Pero lo aprendimos.

El "nunca más", susurrado en celdas y en campos de concentración, el "nunca más" gritado en las plazas por quienes debieron aprender a convivir con una ausencia, se construye día a día. La búsqueda de MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, debe ser



sostenida en forma permanente y en tal sentido adquieren particular valor los diversos actos que en nuestra provincia se efectúan en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, establecido por la Ley 25633, para recordar a las víctimas del terrorismo de Estado así como también reconocer y valorar a los sectores valientes y movilizados que nos permitieron llegar antes y más lejos que ninguna otra nación a la hora de juzgar a los genocidas: Madres y Abuelas y más tarde H.I.J.O.S, organismos como el CELS, la Asamblea Permanente, la CONADEP, a quienes los retrocesos nunca resignaron, a quienes la impunidad de muchos años nunca llevó a tener actitudes individuales de venganza.

Tenemos la obligación ética y política de recordar el horror. Es nuestra responsabilidad comprometernos con la educación de los más jóvenes y de los que vendrán para que nunca más ninguna generación en nuestra patria vuelva a sufrir por tener una idea, una estética, una sensibilidad. "Democracia para siempre" es un anhelo que debemos construir todos los días.

Por todo ello, solicito a. mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.